

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*


RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio de Adhesión al "Plan Argentino Integrado de Servicio de Salud" (PAISS) y al Fondo Nacional de Equidad en Salud (FONES), registrado bajo el N° 24779, referente a poner en marcha el Plan Argentino Integrado de Servicios de Salud (PAISS), para el desarrollo de un modelo de salud integrado, equitativo y sustentable, celebrado el 27 de octubre de 2023, suscripto entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Salud de la Nación, ratificado mediante Decreto provincial 3223/23.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 028 /24.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo